



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No.035-2016 ADELANTADO EN CONTRA DE AMALIA BURBANO GUERRERO EN SU CONDICIÓN DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA AMALIA BURBANO GUERRERO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Libertad y Orden



Gobernación
de Narino

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 048-2020 ADELANTADO EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO MATAMBA NASTACUAS EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO TANGARAL DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR CARLOS ARMANDO MATAMBA NASTACUAS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

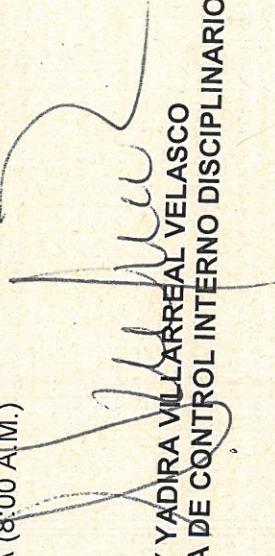
EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 055-2017 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑOR **CARLOS ANDRES TIMANA DELGADO** EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GIRARDOT DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **CARLOS ANDRES TIMANA DELGADO**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Y.A.



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 098-2017 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES RUJILLO ECHEVERRY LUIS HERNÁN, MINOTTA GUERRERO ROBINSON, LUNA CUERO MIGUEL ANTONIO, TOLOZA CASTRO DANIEL, VERGARA RAMÍREZ BERNARDO, CUNDUMI TOLOZA CAMILO, HUILA HURTADO JOHN JADER, CAICEDO MICOLTA MARIELA, YESQUEN HINESTROZA MARTHA CECILIA, MAYORGA COLORADO GLADYS MARLENI, REINA ESTUPIÑAN MARIA ISABEL, ORDONEZ DE CALDAS DOLORES, COLORADO BANGUERA MARCELINA, CUELLAR CARMEN FABIOLA, SATIZABAL SALAZAR LUZ NANCY, RAMIREZ ENRIQUEZ DAYSI, LONGA PEÑA LUZ DARYS, SATIZABAL SALAZAR MARIA CELIA, PAZ COLORADO MIRIAN, ERAZO ORDOÑEZ STELLA, HERNANDEZ SANCHEZ ELVIRA, VALLECILLA GÓNGORA LUZ DINEY, TELLO QUIÑONES DENIS ANDREA, HURTADO MADRID LUZ AMPARO, YESQUEN CUELLAR MARÍA ESTER, HERNANDEZ SANCHEZ EUDOXIA, QUINTERO PORTOCARRERO MARÍA GABINA, ESCOBAR FANNY YOLANDA, COLORADO SOLÍS MARÍA FANNY, ARROYO CAICEDO DAMARY, YESQUEN HINESTROZA MARIA ANTONIA, SINISTERRA PERLAZA ASTERIA, MOSQUERA ASPRILLA EVELI, BUSTOS BASTIDAS MARÍA VICTORIA, CARABALI MONTAÑO LUZ MINIA, QUIÑONEZ MONTAÑO GABINA, OLAYA HURTADO LUZ BERSY, CARABALI FLOREZ CARLOS, OBANDO CONGOLINO SEGUNDO, ANGULO MOLINA JULIO GASPASOL VALENCIA EDWIN OEL, CABALLERO AMUD ANNY YULISSA, MORENO ASPRILLA KELLY YOHANA, PORTILLA SEVILLANO CINDY MARYELI Y OBANDO ALEGRIA SINDY YOELY EN SUS CONDICIONES DE DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE EL CHARCONARIÑO, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SUS CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LOS SEÑORES RUJILLO ECHEVERRY LUIS HERNÁN, MINOTTA GUERRERO ROBINSON, LUNA CUERO MIGUEL ANTONIO, TOLOZA CASTRO DANIEL, VERGARA RAMÍREZ BERNARDO, CUNDUMI TOLOZA CAMILO, HUILA HURTADO JOHN JADER, CAICEDO MICOLTA MARIELA, YESQUEN HINESTROZA MARTHA CECILIA, MAYORGA COLORADO GLADYS MARLENI, REINA ESTUPIÑAN MARIA ISABEL, ORDONEZ DE CALDAS DOLORES, COLORADO BANGUERA MARCELINA, CUELLAR CARMEN FABIOLA, SATIZABAL SALAZAR LUZ NANCY, RAMIREZ ENRIQUEZ DAYSI, LONGA PEÑA LUZ DARYS, SATIZABAL SALAZAR MARIA CELIA, PAZ COLORADO MIRIAN, ERAZO ORDOÑEZ STELLA, HERNANDEZ SANCHEZ ELVIRA, VALLECILLA GÓNGORA LUZ DINEY, TELLO QUIÑONES DENIS ANDREA, HURTADO MADRID



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

LUZ AMPARO, YESQUEN CUELLAR MARÍA ESTER, HERNANDEZ SANCHEZ EUDOXIA, QUINTERO PORTOCARRERO MARÍA GABINA, ESCOBAR FANNY YOLANDA, COLORADO SOLÍS MARÍA FANNY, ARROYO CAICEDO DAMARY, YESQUEN HINESTROZA MARIA ANTONIA, SINISTERRA PERLAZA ASTERIA, MOSQUERA ASPRILLA EVELI, BUSTOS BASTIDAS MARÍA VICTORIA, CARABALI MONTAÑO LUZ MINIA, QUIÑONEZ MONTAÑO GABINA, OLAYA HURTADO LUZ BERSY, CARABALI FLOREZ CARLOS, OBANDO CONGOLINO SEGUNDO, ANGULO MOLINA JULIO GASPAS SOL VALENCIA EDWIN OEL, CABALLERO AMUD ANNY YULISSA, MORENO ASPRILLA KELLY YOHANA, PORTILLA SEVILLANO CINDY MARYELI Y OBANDO ALEGRIA SINDY YOELY SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

Y.A

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO